



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

AVISO N° 193- 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA DESCENSO DE TEMPERATURAS EN LA SIERRA 08 de Agosto del 2018

NIVEL: 3



El SENAMHI informa que desde la madrugada del jueves 9 hasta el sábado 11, se registrarán noches frías en la sierra central y muy frías en la sierra sur. En localidades ubicadas por encima de los 4000 m.s.n.m. de la sierra sur, la temperatura llegará hasta -18°C , principalmente en las zonas altas de Moquegua, Tacna y sur de Puno; mientras que por encima de los 3500 m.s.n.m. próximos a -10°C . En la sierra central, para lugares ubicados por encima de los 3500 m.s.n.m., se esperan valores cercanos a los -8°C .

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO N° 089

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Jueves, 09 de Agosto de 2018 a las 00:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Sabado , 11 de Agosto de 2018 a las 06:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	54 horas

ZONAS ALERTADAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
APURIMAC	ANDAHUAYLAS, ANTABAMBA, AYMARAES
AREQUIPA	AREQUIPA, CASTILLA, CAYLLOMA, CONDESUYOS, LA UNION.





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

AYACUCHO	CANGALLO, HUAMANGA, HUANCA SANCOS, LUCANAS, PARINACOCHAS, PAUCAR DEL SARA SARA, SUCRE, VICTOR FAJARDO.
CUSCO	CHUMBIVILCAS, ESPINAR.
HUANCAVELICA	ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, CHURCAMP, HUANCAVELICA, HUAYTARA, TAYACAJA.
HUANUCO	HUANUCO, LAURICOCHA, YAROWILCA
ICA	CHINCHA
JUNIN	CHUPACA, CONCEPCION, HUANCAYO, JAUJA, JUNIN, TARMA, YAULI.
LIMA	CAJATAMBO, CANTA, HUARAL, HUAROCHIRI, HUAURA, OYON, YAUYOS.
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO, MARISCAL NIETO.
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION, OXAPAMPA, PASCO.
PUNO	EL COLLAO, LAMPA, PUNO, SAN ROMÁN, YUNGUYO.
TACNA	CANDARAVE, TACNA, TARATA.

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Mantener operativos los sistemas de comunicación con los establecimientos de salud.
- Mantener alertas a las brigadas de intervención inicial.
- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contrareferencia.
- Procurar asegurar las condiciones de abrigo adecuado para el personal de salud.
- Coordinar el reforzamiento con frazadas y otros materiales a los EESS.
- De ser posible coordinar el reforzamiento de los EESS identificados, con personal de salud AISPED o mediante la redistribución temporal de personal.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD





PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo
de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

- Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo.
- Mantener operativo los sistemas de comunicación, especialmente la radiocomunicación.
- Mantener stock de insumos básicos para garantizar el funcionamiento ininterrumpido de los servicios.
- Mantenerse alerta ante la probable ocurrencia de emergencias.
- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Difundir a través de los medios de comunicación locales algunas medidas como:
 - Usar más ropa gruesa cuando las temperaturas desciendan de manera considerable, de preferencia ropa térmica.
 - En caso de presentarse tos, sumado a sensación de alza térmica o dificultad respiratoria, acercarse al EESS más cercano.
 - Reducir las actividades al aire libre, en las primeras horas de la mañana y últimas horas de la tarde. En caso de exposición al cambio brusco de temperatura, al salir a la intemperie cubrirse principalmente la cabeza, el rostro y la boca para evitar la respiración de aire frío.
 - Proteger y cuidar a las personas que se encuentran en los extremos de la vida, a la exposición del frío, así mismo a personas que se encuentren inmunocomprometidas.
 - Usar varias frazadas y/o mantas para dormir.
 - Incrementar la ingesta de alimentación y líquidos calientes.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

